



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0704-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0304-2023-R-UJCM, de fecha 10 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0304-2023-R-UJCM, de fecha 10 de abril de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 13 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1464-V-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0304-2023-R-UJCM, de fecha 10 de abril de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0304-2023-R-UJCM, de fecha 10 de abril de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 13 de marzo de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RR.HH.
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C. P. ING. AMBIENTAL
• OTIC
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0304-2023-R-UJCM

Moquegua, 10 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0358-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 10 de abril de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de la Carga Lectiva y Carga Horaria, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, que aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; la cual, fue ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; la cual, fue ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM;

Que, mediante Informe N° 037-2023/CPIAM/FAIA/UJCM, de fecha 09 de marzo de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 149-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 14 de marzo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 13 de marzo de 2023, que propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, del Semestre Académico 2023-I, Modalidad Presencial, Sede Moquegua;

Que, mediante Expediente N° 0788-V-R-UJCM, de fecha 14 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 240-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, devuelve al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, a fin de que la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, sea reajustada máximo hasta las 21 horas;

Que, mediante Oficio N° 188-2023-DFAIA/UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho del Vicerrectorado Académico, el Informe N° 049-2023/CPIAM/FAIA/UJCM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, en el que explica los motivos que imposibilitan el reajuste de la Carga Horaria de la Carrera Profesional en mención; por lo que, remite la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, para su ratificación correspondiente;

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0304-2023-R-UJCM

Moquegua, 10 de abril de 2023

Que, mediante Oficio N° 0358-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 10 de abril de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 13 de marzo de 2023; por lo que, remite la documentación para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario; en virtud de la justificación efectuada por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, a través del Informe N° 049-2023/CPIAM/FAIA/UJCM, el mismo que fue remitida por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con Oficio N° 188-2023-DFAIA/UJCM;

Que, mediante Expediente N° 1100-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 10 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 174-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 13 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y la documentación que en nueve (09) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRLH.
• CSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. AMBIENTAL
• OTIC
C.C. ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°174-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 13 de marzo del 2023

Visto; el **INFORME N°037-2023-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 10 de marzo del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°1624-2022-CU-UJCM**, de fecha 28 de octubre, se aprueba el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **INFORME N°037-2023-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 10 de marzo del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos, Normas y demás atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA**, conforme se detalla en tres (03) folios adjuntas a la presente Resolución.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Carrera Profesional
Archivo.



INFORME N° 037-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

10 MARZO 2023

N° REGISTRO: 535

RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE 2023-I ,
CORRESPONDIENTE A LA C.P. DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SEDE MOQUEGUA

FECHA : Moquegua, 09 de Marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para **REMITIR LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE 2023-I DE LA C.P. DE ING. AMBIENTAL SEDE MOQUEGUA**, según folio 02 de la presente.

Sin otro particular, y en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL

**CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 MODALIDAD PRESENCIAL SEDE MOQUEGUA
 CARGA LECTIVA
 SEMESTRE ACADEMICO 2023-I**



N°	CONDICIÓN	PERFIL DEL DOCENTE	DOCENTE	CODIGO	ASIGNATURA	CICLO	CREDITOS	PLAN	SECCION / TURNO	HORAS POR ASIGNATURA			TOTAL DE HORAS POR DOCENTE	CLASES DICTADAS EN SEDE MOQUEGUA
										HT	HP	TH		
1	TIEMPO PARCIAL	MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSION	URBANO FERMIN VÁSQUEZ ESPINO	IA901	GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	IX	3	2016	MA	2	2	4	8	MOQUEGUA
				ELE 006	MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS	VII	3	2008	M-A	2	2			
				IA 902	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	IX	3	2016	M-A	2	2			
				GA 803	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	VIII	4	2008	M-A	3	2			
2	TIEMPO PARCIAL	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	JOSÉ LUIS CRUZ MAMANI	IA 903	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	3	2016	M-A	2	2	4	4	MOQUEGUA
				GA 901	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)	IX	4	2008		3	2			
3	TIEMPO PARCIAL	MAESTRO ES CIENCIAS, ESPECIALIDAD: MENCIÓN EN GERENCIA, AUDITORIA Y GESTION AMBIENTAL	ERIK EDWIN ALLCA ALCA	IA 907	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL	IX	3	2016	M-A	2	2	4	8	
				ELE 018	ECOTOXICOLOGÍA	IX	3	2008		2	2			
				EIA 012	GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES	IX	3	2016		M-A	2			
4	TIEMPO PARCIAL	ABOGADO / MAESTRIA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	MGR. PATRICIA ELENA MENDOZA DAVILA	IA 904	DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	IX	2	2016	M-A	2	0	2	2	MOQUEGUA
5	ORDINARIO	INGENIERO AMBIENTAL/MAGISTER SCIENTIAE/DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO	IA 905	SEMINARIO DE TESIS	IX	3	2016	M-A	2	2	4	4	MOQUEGUA
				GA 904	SEMINARIO DE TESIS	IX	3	2008	M-A	2	2			



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA



TURNO:		SEMESTRE:	2023-I	CICLO:	IX		
AULA N°:	PRESENCIAL			SECCIÓN:	A		
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
16:00 - 16:45		TOXICOLOGIA AMBIENTAL MGR. ERIK EDWIN ALLCA ALCA	GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS MGR. URBANO FERMIN VÁSQUEZ ESPINO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES MGR. URBANO FERMIN VÁSQUEZ ESPINO			
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00	DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL MGR. PATRICIA ELENA MENDOZA DAVILA	SEMINARIO DE TESIS DR. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO	GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES MGR. ERIK EDWIN ALLCA ALCA	SEMINARIO DE TESIS DR. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ING. JOSÉ LUIS CRUZ MAMANI		
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 31 de marzo del 2023

OFICIO N°188-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE REAJUSTE DE HORARIOS

REFERENCIA : OFICIO N°240-2023-VRA./UJCM – REGISTRO N°727-2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, donde solicitan el reajuste máximo hasta las 21:00 horas, para el dictado de clases presenciales, en el Semestre Académico 2023-I.

Al respecto, se remite los documentos emitidos por las carreras profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, según los documentos adjuntos:

CARRERA PROFESIONAL	INFORME	REG. FAIA
Arquitectura	INFORME N°050-2023/CPAR/FAIA/UJCM	776
Ingeniería Civil	INFORME N°149-2023/CPIC/FAIA/UJCM	777
Ingeniería Ambiental	INFORME N°049-2023-CPIAM-UJCM	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA
C.c. Archivo



INFORME N° 049-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

31 MARZO 2023

N° REGISTRO: 781
RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : SOLICITO CONSIDERACIÓN PARA DICTADO DE CLASES HASTA LAS 22:00 HORAS

REFERENCIA : OFICIO N° 240-2023-VRA./UJCM

FECHA : Moquegua, 30 de marzo del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que mediante el documento de referencia, la Oficina de Vicerrectorado Académico hace la devolución de la RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°174-2023-DFAIA-UJCM, donde se propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO REGULAR 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA, **debido a que los horarios se extienden hasta las 22:00 horas; por lo que solicita se reajuste máximo hasta las 21:00 horas.**


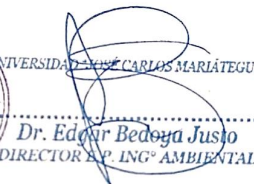
Al respecto se informa que, debido a que los docentes laboran en diferentes instituciones públicas y/o privadas durante la mañana y tarde aproximadamente hasta las 17:00; **no es factible realizar la modificación de horarios, ya que su disponibilidad de tiempo en su mayoría es desde las 18:00 horas.**

Asimismo, indicar que los cursos que se dictarán en el Semestre Académico 2023-I son del IX Ciclo Regular, de especialidad, por lo que es necesario e indispensable contar con docentes con experiencia profesional y especializados en esas ramas que requiere la asignatura.

Por lo antes mencionado, **solicito considerar a esta Carrera Profesional el dictado de clases hasta las 22:00 horas.**

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL

EVBJ/CPIAM
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 27 de marzo del 2023.

OFICIO N° 0240-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Presente.-

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

28 MARZO 2023

N° REGISTRO: 727

RECIBIDO POR: Irene

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN PARA REAJUSTAR HORARIOS

REFER. : OFICIO N°149-2023-DFAIA/UJCM

EXP. 0788-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo mediante la presente hacer la devolución de las siguientes resoluciones, que aprueban la carga horaria:

- ✓ RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°171-2023-DFAIA-UJCM
- ✓ RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°172-2023-DFAIA-UJCM
- ✓ RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°174-2023-DFAIA-UJCM

Por motivos de que los horarios se extienden hasta las 22:00 horas, se solicita se reajuste máximo hasta las 21 horas.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimír Pino Tellería
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO

RECIBIDO

**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
AMBIENTAL**

EXPEDIENTE: 172

FECHA: 30/03/2023

RECIBIDO POR: SONIA



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 04 de abril del 2023.

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1100-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$- .).&* 'Ua 'Z%\$#(#&\$&'

OFICIO N° **0358-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°149-2023-DFAIA/UJCM

EXP. 0788-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°171-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°172-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°174-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.

Así mismo cabe señalar que, con OFICIO N°188-2023-DFAIA/UJCM, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite la justificación referente a la carga horaria de las Carreras Profesionales mencionadas en las resoluciones.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 13 de marzo del 2023

F97HCF58C'!' >7A
EXP. 0788-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Ug'\$, .%.% 'U'a 'Z%'# ' #B\$&'

OFICIO N°149-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°171-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.
2	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°172-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.
3	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°173-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.
4	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°174-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.
5	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°175-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

[Signature]

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, mayo 09 de 2023

OFICIO N° 0135-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 10 de abril 04 de mayo de 2023 (entre el 0302 al 0350), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO

F97HCF58C!i >7A
EXP. 1464-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Uy'%' (.&&'U'a 'Z\$- #) #B\$&'